



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1330 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 009 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la mejoramiento de los espacios físicos del centro de acopio de residuos sólidos sede san Antonio y Barcelona de la Universidad de los Llanos, según ficha Bpuni PLAN 14 2611 2016”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario, mediante Resolución Superior N° 040 del 14 de diciembre de 2017, “Por la cual se aprueba el plan operativo anual de inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2017 y autoriza al Rector a utilizar recursos del presupuesto general de la nación y estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyecto contemplados en el plan operativo anual de inversión (POAI – 2017)”.

Que el 19 de mayo de 2017, el coordinador del Sistema Integrado de Gestión (SIG), presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación abreviada cuyo objeto consiste en: **“MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016”.**

Que el veintitrés (23) de mayo de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y presupuesto de obra del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 009 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1330 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 009 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la mejoramiento de los espacios físicos del centro de acopio de residuos sólidos sede San Antonio y Barcelona de la Universidad de los Llanos, según ficha Bpuni PLAN 14 2611 2016”.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1230 de fecha 22 de mayo de 2017.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 009 de 2017, cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 009 de 2017 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Mayo 23 de 2017 a las 11:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 23 hasta el 24 de mayo de 2017, hasta las 03:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Mayo 25 de 2017, a las 10:00 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Mayo 26 de 2017, desde las 07:00 am hasta la 01:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Visita de obra	Mayo 30 de 2017, a las 10:00 am	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Mayo 31 de 2017, a las 03:00 pm.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Junio 01 al 02 de 2017	Profesionales evaluadores - Universidad de los Llanos
Publicación en web	Junio 05 de 2017	Página web



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1330 DE 2017

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada N° 009 de 2017, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para la mejoramiento de los espacios físicos del centro de acopio de residuos sólidos sede san Antonio y Barcelona de la Universidad de los Llanos, según ficha Bpuni PLAN 14 2611 2016”.

evaluaciones		www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Junio 06 al 07 de 2017, hasta las 02:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Junio 08 de 2017	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$234.986.043)**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1230 de fecha 22 de mayo de 2017, con cargo al rubro de recursos estampilla prounillanos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2017

ORIGINAL FIRMADO

DORIS CONSUELO PULIDO GONZÁLEZ
Rector (e)

Revisó - Vo Bo. José Miray Saavedra.
Proyectó: Ghina Martínez.